

Cuarto.—Modificación del artículo 30 de los Estatutos Sociales, para posibilitar la existencia de varios Vicepresidentes y Vicesecretarios.

Quinto.—Cese del actual Consejo de Administración, a excepción de los Consejeros designados por Caixa Galicia y Universidad de Santiago.

Sexto.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Séptimo.—Elevación a público de los acuerdos sociales alcanzados.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta, en todo caso los titulares de las acciones que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones y los titulares de las acciones que justifiquen dicha titularidad por anotación en cuenta con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y los titulares de las acciones que acrediten, mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Derecho de representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General, por otra persona conforme lo dispuesto en los Estatutos. La representación podrá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta, observándose en lo demás las disposiciones legales en la materia.

Derecho de información: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y 36 de los Estatutos Sociales, se advierte expresamente a los señores accionistas de su derecho a solicitar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de la propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como la información o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Lugo, 1 de diciembre de 2003.—Francisco Javier Giménez Miralles, Secretario Consejo Admón.—54.125.

CLUB DE CAMPO EL CORTIJO DE GRAN CANARIA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Finca El Cortijo de San Ignacio, Autopista del Sur GC-1, Km. 6,4, Telde, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 2003, a las 19.00 horas, y en segunda convocatoria el día 23 de diciembre de 2003, a igual hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de los presupuestos de El Cortijo Club de Campo, y cuotas para el año 2004.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Telde, 25 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo.—54.067.

CLUB POLIDEPORTIVO EJIDO, S. A. D.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria de esta

sociedad, la cual tendrá lugar, en primera convocatoria, el 16 de diciembre de 2003, a las 20:30 horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 17 de diciembre a las 20:30 horas; en el Circulo Cultural y Recreativo, sito en calle Granada, 123, de El Ejido, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002-2003, y aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Temporada Deportiva 2003-2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruego y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Asimismo, se informa que para asistir a dicha Junta con derecho a voto, según los artículos 8 y 16 de los Estatutos, los señores accionistas deberán ser titulares de veinte o mas acciones o, en su defecto, ostentar la representación por delegación, de dicho número de acciones para esta Junta General.

En la sede social de la entidad, quedará a exposición pública, la información oficial sobre el orden del día expuesto.

El Ejido, 20 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Alemán Bracho.—52.765.

CODIAC ESPAÑA S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

MELITTA IBÉRICA S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace constar que la Junta General de Accionistas de la Sociedad Codiac España Sociedad Anónima y la Junta General de Accionistas de la Sociedad Melitta Ibérica Sociedad Anónima, reunidas ambas con el carácter de Universal, aprobaron respectivamente el día 26 de Noviembre de 2003 la Fusión de dichas sociedades, mediante la Absorción de Melitta Ibérica Sociedad Anónima (Unipersonal) por Codiac España Sociedad Anónima (Unipersonal), con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, por ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida, traspasando esta en bloque todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, con la consiguiente asunción por parte de ésta de todos los bienes, derechos y obligaciones dimanantes del patrimonio de la Sociedad Absorbida.

Todo lo anterior según el Proyecto de Fusión aprobado que con fecha de 13 de Octubre de 2003 fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid (lugar de domicilio de Absorbida y Absorbente) y de conformidad con los Balances de las Sociedades Absorbente y Absorbida cerrados a 30 de Septiembre de 2003, que fueron aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores accionistas y a los señores acreedores de las Sociedades citadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales a oponerse a la presente Fusión en los términos previstos en la Ley.

La Sociedad Absorbente cambia además su denominación social, tomando el nombre de la Absorbida y pasando por tanto Codiac España Sociedad Anónima a llamarse Melitta Ibérica, Sociedad Anónima.

Lo que se publica en cumplimiento de las previsiones de los Artículos 233 y siguientes de la Ley

de Sociedades Anónimas, normativa citada en éstos y demás normas de aplicación.

Madrid, 26 de noviembre de 2003.—En el domicilio social de la Absorbente, Los Administradores de la Sociedad Absorbente, Christophe Jean Marie Le Bret, Frédéric Schwartz y Fernando Salgado Bayo; en el domicilio social de la Absorbida, su Administrador Único Manuel Huerta González; los Administradores de la Sociedad resultante de la Fusión, Christophe Jean Marie Le Bret, Frédéric Schwartz y Fernando Salgado Bayo. El Secretario no Consejero de la Absorbente, Manuel Huerta González.—53.278. y 3.ª 3-12-2003

COLOMA FREIRE, S. A.

Junta General Universal Extraordinaria de socios

La Junta General Universal Extraordinaria de socios de «Coloma Freire, S. A.», acordó en la reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2003, en la calle Ramón de la Sagra, 3-3.º I, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	42.272,18
Cuentas con socios	102.094,74
Inversiones financieras temporales ..	11.512,67
Tesorería	285.389,85
Total Activo	446.269,44
Pasivo:	
Capital Social	228.384,60
Reservas voluntarias	218.591,50
Resultados negativos ejercicios anteriores	—4.584,90
Pérdidas y Ganancias	3.878,24
Total Pasivo	446.269,44

Se acordó el reparto del haber social entre la totalidad de los socios en proporción a sus participaciones.

La Coruña, 20 de noviembre de 2003.—La Liquidadora. Fdo.: M.ª Pilar Coloma Freire.—53.242.

COMERCIAL DEL MOTOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de noviembre de 2003, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, avenida de Edison, nº 12, Polígono de Actividades Empresariales Neisa—Sur, el próximo día 29 de diciembre del 2003, a las doce horas en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Acogimiento al régimen de consolidación fiscal.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores.

Podrán asistir los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días al señalado para la celebración de la Junta, hayan depositado sus acciones en cualquier establecimiento de crédito

o en el domicilio social, en el que se facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 24 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ugo Tarabusi López.—53.165.

CONNEO, S. A.

Balance de disolución y liquidación al 11/11/2003

La Junta General Extraordinaria y universal, en la sesión celebrada el 17 de noviembre de 2003, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la mercantil Conneo, S. A., aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Construcciones	165.760,62
Tesorería	1.811,68
Total Activo	167.572,30
Pasivo:	
Capital social	62.505,26
Reservas	12.501,05
Remanente	97.988,27
Pérdidas y ganancias	-5.432,28
Total Pasivo	167.572,30

Valencia, 17 de noviembre de 2003.—El liquidador, Jaime José Castelló Sanz.—53.164.

CONSTRUCCIONES MOLINER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de fecha 28 de noviembre de 2003, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la empresa sita en el Puerto de Sagunto (Valencia) Pasaje Vicente Moliner, número 2 Entresuelo, el próximo día 18 de Diciembre, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, el día siguiente a la misma hora y lugar, para debatir y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los Administradores que adoptaron el acuerdo de venta del solar C4/C5, perteneciente a la Unidad de Actuación B-2 del PERI número 1 de Sagunto, finca registral número 44.098 del Registro de la Propiedad número 1 de Sagunto. Adopción de Acuerdos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En Puerto de Sagunto a, 1 de diciembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Belén Moliner Carbó.—54.063.

CONSTRUCTORA DE ACCESORIOS ELECTRO-NEUMÁTICOS, S. A.

Anuncio de escisión

La Junta General Extraordinaria Universal celebrada en el domicilio social el 6 de noviembre de 2003 acordó la escisión total de la Sociedad, consistente en la extinción por disolución sin liquidación de Constructora de Accesorios Electro-Neumáticos, Sociedad Anónima, con división de todo su patrimonio en dos partes para su traspaso respectivo a dos sociedades limitadas una de ellas Enca Export Trading, Sociedad Limitada y otra de nueva constitución Constructora de Accesorios Electro-Neumáticos, Sociedad Limitada, todo ello sobre la base del Proyecto de Escisión suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 4 de noviembre de 2.003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de Constructora de Accesorios Electro-Neumáticos, Sociedad Limitada, de oponerse a la escisión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 7 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, M.^a José Díaz Robledo.—53.057. y 3.^a 3-12-2003

ÉCIJA BALOMPIÉ, S.A.D.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de diciembre de 2003, a las veinte treinta horas y a las veintiuna treinta horas, respectivamente, en el Palacio de Peñaflo, sito en Écija, calle Emilio Castelar, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Junta Ordinaria de Accionistas

Único.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior y acuerdo sobre la aplicación de resultados, así como nombramiento de Auditores de Cuentas.

Junta Extraordinaria de Accionistas

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Presentación del presupuesto de la temporada 2003-2004 y su aprobación, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a las Juntas de Accionistas todos los señores accionistas. No obstante, podrán hacerse representar en ella por otra persona, por escrito y con carácter especial para estas Juntas. La documentación que se somete a aprobación de la Junta está a disposición de todos los accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarla y solicitar copia gratuita.

Écija, 21 de noviembre de 2003.—Brigido Chambera Sánchez, Secretario General del Consejo de Administración.—52.809.

EDICIONS 62, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con los Estatutos sociales y, por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 de noviembre de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Edicions 62, Sociedad Anónima, calle Peu de la Creu 4, bajos, de Barcelona, el jueves 18 de diciembre de 2003, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aportación de la rama de actividad editorial y de venta a plazos, a Grup Editorial 62, Sociedad Limitada por su valor contable según informe del órgano de administración a la fecha de aportación y proponer el aumento de capital social de Grup Editorial 62, Sociedad Limitada, tanto de nominal como de prima de emisión, si es necesario, por el valor contable de la rama de actividad, acogiéndose a los beneficios fiscales de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, en operaciones de fusión, escisión, aportación de activos y pasivos y canje de valores.

Segundo.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Renumeración de acciones y emisión de títulos representativos de las mismas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En Barcelona, 2 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep M. Castellet i Diaz de Cossio.—54.096.

EDITORIAL ANDINA, S. A.

Anuncio de convocatoria

D. Jorge Ovejero Carrasco, en su condición de Administrador Único de la Sociedad: «Editorial Andina, S. A.», con C.I.F. A-28372365, y domicilio social en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Atenas, 2, oficina «L», convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social anteriormente citado, a las 17,00 horas, del próximo día 26 de diciembre de 2.003. En el supuesto de que no se alcanzara quórum suficiente, según establece el art. 102 y 103, de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores accionistas que la Junta anunciada se celebraría al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar.

El motivo de la anunciada Junta General Extraordinaria, es para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Relación del quórum de asistentes y nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Actualización de la retribución establecida para Administrador Único, autorizándole a que proceda a su pago.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Administrador Único, para que pueda proceder a la venta de los inmuebles que a continuación se relacionan, dentro de los precios que se establecerán por acuerdo de la Junta, compareciendo asimismo ante Notario, para otorgar y firmar los documentos públicos de compraventa:

Calle: Avd. Madrid, n.º 29. Local: 15. Municipio: Valdemoro (Madrid). Metros cuadrados: 274,00.

Calle: Atenas, n.º 2. Local: K, S y garaje. Municipio: Pozuelo Alarcón (Madrid). Metros cuadrados: 176,72.

Cuarto.—Conferir mandato al Administrador Único, para que proceda a la liquidación de las relaciones laborales con todo el personal perteneciente a la plantilla de la Sociedad.

Quinto.—Autorización a favor del Administrador Único, a fin de que constituya una provisión contable, para cubrir las contingencias fiscales, de los ejercicios pendientes de prescripción, sujetos a inspección.

Sexto.—Adopción del acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad.

Séptimo.—Cese del actual Administrador Único y nombramiento del liquidador.

Octavo.—Formulación del Balance de Disolución.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Para cualquier detalle o información complementaria, relacionada con la Junta anterior, los Señores accionistas pueden dirigirse a la sede Social para recabarla, reconociendo expresamente a todos los accionistas el derecho de información establecido en el art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Pozuelo a 24 de noviembre de 2003.—El Administrador Único.—53.119.

ELECNOR, S. A.

Dividendo a cuenta del ejercicio 2003

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en ejecución del acuerdo adoptado el pasado 19 de noviembre por el Consejo de Administración de esta sociedad, el próximo día 12 de